



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	17001310500220180050501
RADICADO INTERNO:	97136
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LADY DAIHANA GONZÁLEZ MORALES y SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., antes OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
OPOSITOR:	DANIEL ALFONSO VEGA GARCÉS y CLARA INÉS BOJANINI ESCOBAR, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y otros
FECHA SENTENCIA:	11 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2456-2024
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS PARA LADY DAIHANA GONZÁLEZ MORALES (Fl. 23) SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., antes OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. (Fl 32)
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/09/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 11 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____